

Las empresas recuperadas por sus trabajadores en Argentina como forma socioproductiva

JULIÁN REBÓN*



**REVISTA IBEROAMERICANA
DE RELACIONES LABORALES**

Labour Issues.

Iberoamerican Journal of Industrial Relations

ISSN 1699-3225

VOL. 35, (2017)

pp. 7-22



FECHA RECEPCIÓN:

2017-04-05

FECHA REVISIÓN:

2017-04-08

FECHA ACEPTACIÓN:

2017-11-24

FECHA PUBLICACIÓN:

2017-12-05

PALABRAS CLAVE

Trabajo; Cooperativa; Empresa recuperada; Argentina

RESUMEN

Las empresas recuperadas por sus trabajadores son una realidad emergente de la Argentina de inicios del siglo XXI. Representan una forma original de acción por parte de los trabajadores en el campo de la lucha contra el desempleo. A través de ella, asalariados de empresas en crisis avanzan sobre la dirección de la producción ¿Cuáles han sido los mecanismos constituyentes del proceso en las distintas etapas de su desenvolvimiento? ¿Cuál es la lógica socioproductiva de las unidades productivas resultantes? ¿Qué dinámica de cambio social tienden a configurar? El presente trabajo se propone a partir de una perspectiva panorámica plantear una serie de hipótesis en relación a este conjunto de interrogantes. El artículo se basa en la sistematización de diversas fuentes de datos y de investigaciones propias y de otros equipos de investigación como material de base para ejemplificar y discutir los interrogantes propuestos.

KEYWORDS

Labor; Cooperative; Recovered enterprise; Argentina

ABSTRACT

Recovered enterprises by their workers are a reality emerging from the Argentina of the beginning of twenty-first century. They represent an original form of action of labor force in order to fight against unemployment. In these processes workers of capitalist companies in crisis take over the direction of production. What are the constituent mechanisms of the process in the different stages of its development? What is the socio-productive logic of the resulting productive units? What dynamics of social change do they possess? This essay proposes, from a panoramic perspective, a series of hypotheses regarding this set of questions. The paper is based on a set of own studies as well as from other researchers that will serve as base material to illustrate and discuss the proposed questions.

LAS EMPRESAS RECUPERADAS POR SUS TRABAJADORES EN ARGENTINA COMO FORMA SOCIOPRODUCTIVA**1. Introducción**

Las empresas recuperadas por sus trabajadores (ER) representan una realidad emergente de la Argentina del siglo XXI. La resistencia de los trabajadores al cierre de unidades empresariales, configuró como resultante nuevas formas socioproductivas que heterogenizaron las prácticas laborales con base en procesos productivos signados por el trabajo asociado y autogestionado. En un país con extensa y significativa historia de organización de los trabajadores se desarrolla un nuevo repertorio de acción para defender las fuentes de trabajo.

Las ER no representan una singularidad de la sociedad Argentina, prácticamente en simultáneo tienen lugar experiencias en la misma dirección en Brasil y Uruguay por nombrar los países con más desarrollo. Incluso existieron algunas difusiones posteriores en países de Europa y Estados Unidos como respuesta a situaciones de crisis. Sin lugar a dudas, el proceso argentino se destaca en el marco regional por su magnitud y tendencia al crecimiento —en claro contraste con la experiencia de Brasil—, así como por su carácter movimientista y de recurrencia a la acción directa con fuerte impacto público, que contrasta con el proceso más institucional vinculado a la acción sindical en Uruguay y la baja conflictividad y aislamiento de las experiencias en Brasil (Rieiro, 2016). Estas características hicieron al caso argentino el foco de interés a nivel internacional por parte de los analistas, científicos y activistas preocupados por estos procesos como mecanismo de enfrentar el desempleo y la exclusión en la sociedad contemporánea, llegando a ser planteada como alternativa socioproductiva al neoliberalismo. En los debates iniciales, primó la discusión sobre la dinámica de la acción colectiva, sobre la posibilidad de sobrevivencia del proceso y su impacto en el cambio social (Rebón, 2007). Hoy a tres lustros de su difusión inicial es pertinente un análisis más detenido de su desarrollo ¿Cuáles han sido los mecanismos constituyentes del proceso en las distintas etapas de su desenvolvimiento? ¿Cuál es la lógica socioproductiva de las unidades productivas resultantes? ¿Qué dinámica de cambio social tienden a configurar?

El presente ensayo procura plantear una serie de hipótesis en relación a este conjunto de interrogantes partiendo de una perspectiva panorámica. Nos proponemos sistematizar avances investigativos sobre el proceso con el objeto de reconstruir sus principales tendencias. En primer lugar apelamos a los resultados de una amplia serie de proyectos de investigación que hemos conducido sobre la temática¹. En segundo lugar, dialogamos y recuperamos los avances investigativos desarrollados por otros colegas. Establecer tendencias generales sobre las ER no es una tarea sencilla dada las dificultades que presentan las fuentes disponibles. Por un lado, la investigación existente ha estado anclada en estudios de caso, muchas veces sugerentes en el aporte de mecanismos del proceso pero por su mismo diseño escasamente generalizables. Por otra parte, las encuestas a trabajadores y los relevamientos a empresas permiten ciertas caracterizaciones generales pero con no pocos problemas. Por una parte porque algunos de dichos relevamientos se limitan a ciertos distritos, como las encuestas realizadas a los trabajadores de la Ciudad de Buenos Aires (Rebón, 2007) o los relevamientos del Observatorio social de Empresas Recuperadas y Autogestión (OSERA) del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires (IIGG-UBA) (Salgado, 2012; OSERA, 2013). En otros porque los diseños de muestreo empleados no son representativos (Rebón, 2007), o el registro se limita ciertas empresas por problemas de accesibilidad y subregistro como en el caso de los realizados por el Programa Facultad Abierta (PFA) de la UBA (2011). En este trabajo hemos utilizado distintas fuentes primarias y secundarias — entre ellas encuestas, relevamientos a empresas y entrevistas— con el objeto de alcanzar una mejor sustentación de las hipótesis propuestas. No obstante, la falta de datos sistemáticos de calidad en muchos de los temas abordados hace que lo aquí planteado constituyan sólo hipótesis de trabajo a ser contrastadas en futuras investigaciones. Nuestro enfoque teórico, parte de una perspectiva heterodoxa que integra diferentes autores en función del objeto de estudio. Con relación a la sociogénesis de las ER podemos destacar la tipología de conflicto obrero de Beverly Silver (2006), los estudios de Charles Tilly (2008) sobre las *performances* de la acción colectiva y la investigación de Edward P. Thompson (1979) sobre la economía moral de la multitud. Respecto al análisis socio-productivo el enfoque utilizado se inspira en el esquema analítico de Erik O. Wright (2010, 2013) acerca de las formas productivas interpenetradas, presentando el mismo algunas adaptaciones en función del caso específico y la escala de análisis (unidad productiva) de este trabajo.

1. Nos referimos a los proyectos UBACYT de la Universidad de Buenos Aires, “Sociogénesis y desarrollo del proceso de recuperación de empresas”, “Transformaciones emergentes de la recuperación de empresas por sus trabajadores” y “La cultura de la recuperación de empresas”; así como a los proyectos de la Secretaría de Política Universitaria del Ministerio de Educación, “Programa de fortalecimiento socio-institucional para empresas recuperadas” y “Talleres para el Fortalecimiento de la Autogestión en Cooperativas de Trabajo”.

* Universidad de Buenos Aires

El texto se organiza del siguiente modo. En el primer apartado, proponemos una definición de las ER dando cuenta de sus distintas etapas y mecanismos constituyentes. A continuación discutimos la unidad productiva emergente de la acción colectiva, caracterizamos su lógica socio productiva –la dimensión social de las relaciones de producción– marcando hipótesis acerca de las tensiones y dinámicas que se desarrollan. Finalmente, planteamos una serie de reflexiones en torno a las vinculaciones entre trabajo y sociedad que plantea el proceso, así como acerca de su dinámica de cambio.

2. Sociogénesis y desarrollo.

Las ER nos refieren a unidades socioproductivas gestionadas por sus trabajadores cuyo origen se encuentra en la reconversión de empresas capitalistas. Más allá de las heterogeneidades que estas presentan tres aspectos se destacan en su configuración:

Una situación crítica de la empresa capitalista previa, en el cual se desarrolla un proceso de vulneración de la relación salarial por el capital, a través de mecanismos tales como despidos generalizados y no pago de salarios (Salgado, 2012).

Un proceso de resistencia colectiva de los trabajadores a la vulneración de la relación laboral y desaparición de la unidad productiva. Este adquiere diferentes intensidades. Si bien en ocasiones suele referirse a las recuperadas como “tomadas”, esto no es homologable. Los relevamientos disponibles nos indican que en una porción significativa pero minoritaria de conflictos, al menos 4 de cada 10 casos, se utiliza la toma de la unidad productiva como forma de evitar el vaciamiento y reiniciar la producción (Fajn 2003, Rebón 2007; PFA, 2011).

Como resultante del proceso de resistencia se produce una reconversión organizativa de la empresa a partir de una gestión asociada y colectiva por parte de trabajadores de la empresa fallida. En prácticamente la totalidad de casos, la nueva empresa adopta la figura jurídica de Cooperativa de Trabajo.

La secuencia típica del proceso de recuperación está marcada por los siguientes hitos: crisis de la unidad productiva - acción colectiva de resistencia de los trabajadores - conformación como cooperativa de trabajo y búsqueda de reconocimiento formal de la tenencia - reinicio de la producción (Rebón 2007).

Respecto a las características de las ER podemos señalar que se trata de un fenómeno relativamente limitado en cuanto a su magnitud económica, pero que atraviesa distintas ramas y territorios del país. Según datos del PFA (2016), a principios del año 2016 eran 367 las ER ocupando a 15.948 trabajadores. Se trata de empresas pequeñas y medianas –no micro empresas- con un promedio de 43 trabajadores por establecimiento. Aunque la mitad de las empresas se concentran en el Área Metropolitana de Buenos Aires, existe

presencia de estas unidades productivas en 20 de los 24 distritos del país. A pesar de que en ocasiones se las denomina fábricas recuperadas el término empresas ajusta mejor al proceso dado que si bien hay mayoría de industrias, también con el paso del tiempo se extendió significativamente a los servicios. Las principales ramas son la metalúrgica, la gráfica, la textil, la gastronómica y la industria de la carne.

TABLA 1- FRECUENCIA PORCENTUAL DE RAMA DE LA PRODUCCIÓN DE LAS EMPRESAS RECUPERADAS

Rama	Empresas recuperadas
Metalúrgicas	20
Alimentación	14
Gráficas	10
Textiles	8
Gastronomía	7
Industria de la Carne	7
Construcción	5
Salud	3
Otras ramas industria	14
Otras servicios	13
Total	100

Fuente: Elaboración propia con base a datos del PFA (2016).

Con relación a la historia del proceso podemos delimitar cuatro grandes etapas según las características que este asume: inicio, difusión, estabilización y resistencia.

La primera etapa, representa el *inicio* del ciclo de recuperaciones a partir de una serie de experiencias pioneras emergidas a fines de los '90, en el contexto de un agudo proceso de desindustrialización del país como consecuencia de la apertura comercial y el atraso cambiario dominante. En el marco del modelo de acumulación, surgido de las reformas nutridas por el ideario neoliberal a principios de la década, que privilegió la valorización financiera y los servicios se produjo un marcado deterioro de las condiciones de la clase trabajadora y una desestructuración de su base industrial (Basualdo, 2006). En

este contexto se desarrollaron unos pocos casos de fábricas recuperadas a un ritmo lento y en condiciones de relativo aislamiento entre sí. Algunas de estas fábricas representarán emblemas para el surgimiento del movimiento de ER. Entre ellas destaca la metalúrgica IMPA (Industrias Metalúrgicas y Plásticas Argentina).

La segunda etapa, se desarrolla en el marco del agotamiento del modelo económico emergente las reformas neoliberales. A fines de 2001, eclosionó una crisis general que conmovió a la sociedad Argentina. Esta profunda dislocación social y alteración la economía y política del país (Pucciarrelli y Strauss, 2011) fue el marco propicio para la *difusión* de la recuperación de empresas.

Por un lado, en términos económico-laborales dicho período se encontró signado por el crecimiento del cierre y la quiebra de unidades productivas, y de los niveles de desempleo y precarización (Dalle, 2016); así como por el debilitamiento de los mecanismos compensatorios a los despidos –indemnizaciones-. De este modo, las alternativas de los trabajadores para enfrentar el desempleo se ven acotadas, tornando menos “costosa” la incursión en formas de acción no convencionales. En general se trató de trabajadores formales o registrados, muchas veces con gran antigüedad, entre los cuales la pérdida del empleo significó la imposibilidad de encontrar una alternativa equivalente en el mercado laboral. El trabajo como elemento identitario jugó un rol clave como noción legitimizante (Thompson, 1979) para enfrentar el cierre empresarial.² Fue la defensa de la fuente laboral en condiciones de cierre generalizado el elemento que estableció como justa y legítima la alteración de las relaciones de propiedad, incluso a través de la toma, para defender la condición de trabajador (Fernández Álvarez, 2007; Rebón y Salgado, 2010).

Por otro lado, situándonos en el plano político-cultural, la crisis general desencadena un inédito proceso de movilización y protesta social en el marco de una aguda crisis política que provoca incluso la renuncia de cuatro presidentes en unas pocas semanas (Schuster, 2011). En una sociedad signada por una fuerte cultura del trabajo, desobedecer al desempleo representó una tarea que prontamente alcanzó amplia repercusión pública y legitimidad social. En un contexto de profunda dislocación social, la resistencia a la mercantilización por parte de los trabajadores –a ser tratados como meras mercancías- se articula con muchas otras resistencias asumiendo formas de heterogéneas alianzas sociales (Rebón, 2007). Las recuperaciones nos refieren a una ejemplificación clásica de un conflicto “Polanyiano” que articula diferentes actores en la resistencia a las desestructuración de condiciones de vida producto de la mercantilización (Silver, 2006; Burawoy, 2008). El contexto de crisis proveerá a los trabajadores de promotores y aliados. La recuperación

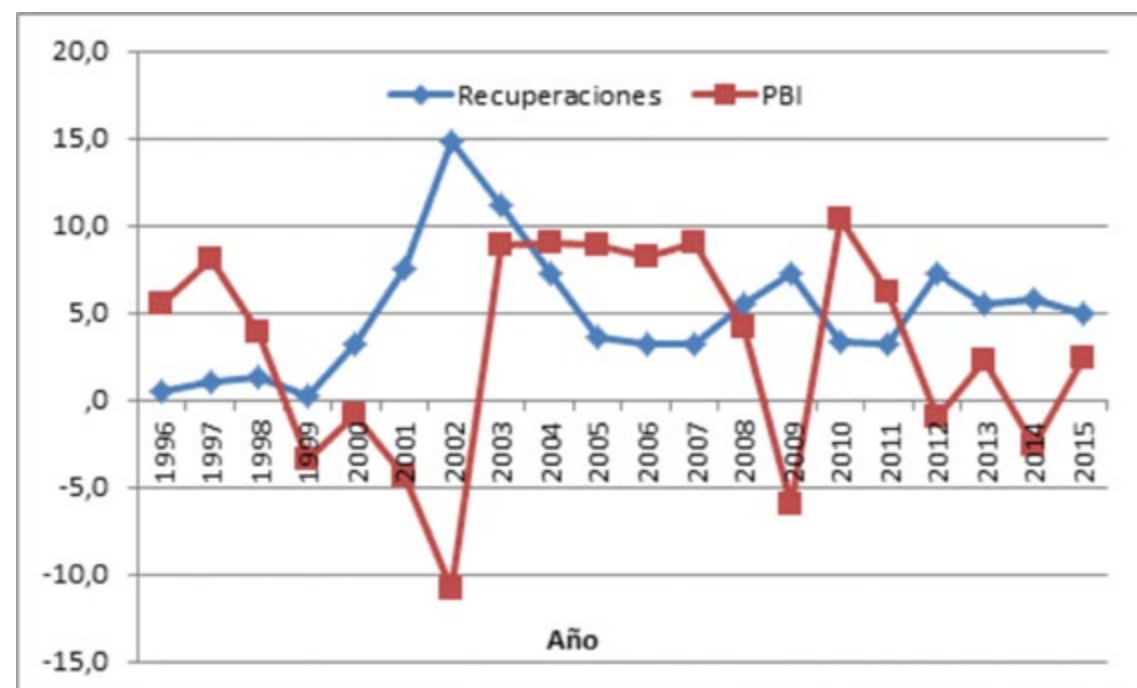
2. Históricamente en la Argentina, el trabajo como elemento identitario ha tenido una fuerte relevancia social y política. Representa tanto un modo de obtener medios de vida, como de brindar pertenencia y reconocimiento social, orientar la vida y proyectar el futuro. El orgullo por trabajar y por ser trabajador son dos expresiones de esta cultura (Danani y Grassi, 2009).

no surge espontáneamente de sus trabajadores, será de la articulación con cuadros “promotores” ajenos –por lo general- a los colectivos laborales. Estos cuadros proveerán a los trabajadores de la estrategia de avanzar sobre la producción y de recursos políticos que la viabilicen. Al enfrentar uno de los efectos centrales del proceso expropiatorio que asumía la crisis capitalista, estos trabajadores serán acreedores de la solidaridad de otras identidades que resistían el mismo proceso en otras dimensiones y localizaciones sociales, como asambleas vecinales y movimientos de desocupados. En el contexto de una baja legitimidad de las instituciones estatales y de los políticos, la lucha con alta legitimidad de los trabajadores no encontrará una represión sistemática por parte del Estado, abriéndose espacios de institucionalización y de apoyo (Rebón, 2007).

La acción colectiva de recuperar las empresas asume en el contexto de la crisis general la forma de movimiento social (Tilly, 2008). Articulados en diversas organizaciones, los trabajadores establecerán campañas de acción. Estas se concentran en la lucha contra el capitalista y/o el poder judicial por la tenencia de la unidad productiva, solicitando el apoyo y legitimación por parte del poder ejecutivo y legislativo local, o enfrentándolo abiertamente en los casos que este se opone. En la medida que se avance en la tenencia de la unidad productiva el eje de demanda y potencialmente de conflicto vira básicamente hacia el Estado en el pedido de apoyo económico y demandas genéricas para el conjunto de ER o cooperativas de trabajo (Rebón: 2007).

A la etapa de difusión del proceso en el marco de la crisis, le sucederá una etapa pos-crisis signada por su *estabilización*. Esto se produce en un contexto histórico signado por una significativa recuperación económica y la reconstrucción de la autoridad política, marcada por la consolidación de un nuevo ciclo de gobierno de corte reformista perteneciente al Frente para la Victoria –fuerza de centroizquierda con eje en el Partido Justicialista-. Nos referimos al ciclo político denominado popularmente como “kirchnerismo” por el apellidado de su fundador que va a prolongarse desde 2003 hasta fines de 2015 cumpliendo tres mandatos presidenciales, uno de Néstor Kirchner y dos de su esposa, Cristina Fernández de Kirchner. Este ciclo político se caracteriza por una política reformista que establece en diversos ámbitos puntos de ruptura con las tendencias del periodo previo signado por la reestructuración neoliberal, la valorización financiera y el empeoramiento de los indicadores sociales (Kulfas, 2016; Dalle, 2016). En este nuevo marco las recuperaciones van a continuar pero a un ritmo menor. Cómo se puede observar en el gráfico 1, si bien el pico de la frecuencia anual de nuevas recuperaciones se concentra en torno al año 2002, epicentro de la crisis, las recuperaciones continúan a un nivel significativo pese a la recuperación económica y el descenso de los niveles de desempleo. Mientras para el año 2002 estimamos una tasa de crecimiento del 83%, esta se encuentra para el último año de la serie en el 5%. De este modo, si el origen del proceso se encuentra en la crisis general de principio de siglo, su historia se prolonga más allá de esta.

GRÁFICO 1: FRECUENCIA PORCENTUAL DE EMPRESAS RECUPERADAS POR AÑO DE INICIO DE RECUPERACIÓN Y VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL PIB. (ARGENTINA, 1996-2015)

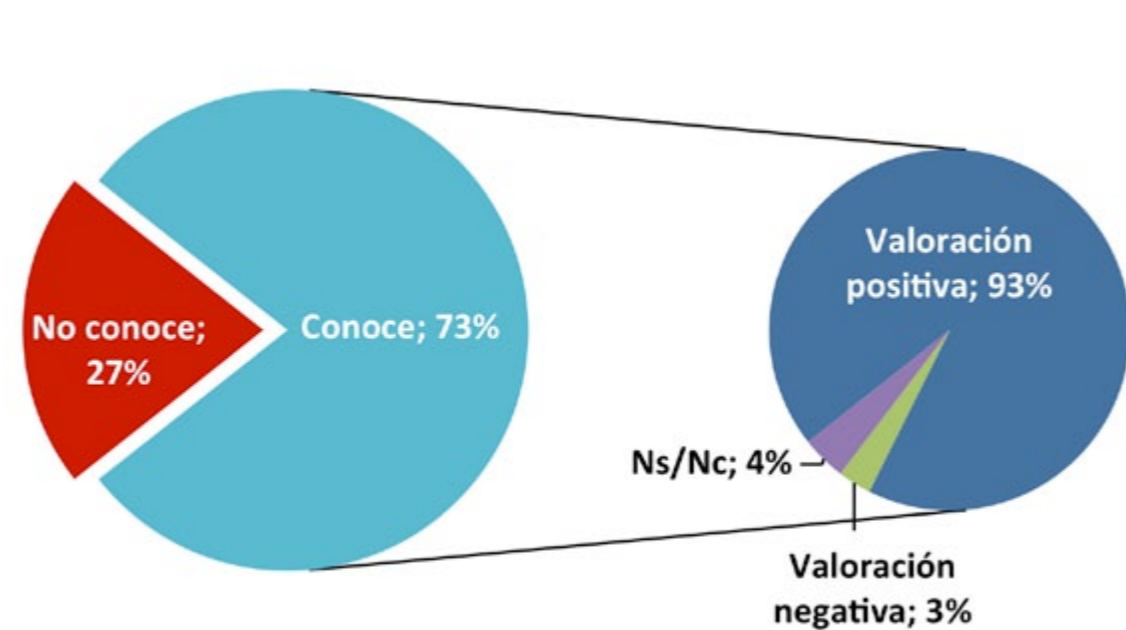


Fuente: Elaboración propia con base a datos del PFA (2016) para empresas recuperadas e Instituto Nacional de Estadísticas y Censo para PIB.

La instalación de las ER como modelo de acción en la caja de herramienta de los trabajadores, su conocimiento y valoración como forma de enfrentar el cierre laboral fue el factor clave que promovió que la expansión en la nueva situación. Dicho conocimiento se extiende al conjunto de la población. Como podemos observar en el gráfico 2, una encuesta estadísticamente representativa de la población del principal centro urbano del país -la Metrópolis de Buenos Aires- que realizamos en 2012, registró que a pesar de las ER representa un fenómeno acotado el 73% de la población conocía su existencia, predominando ampliamente entre los encuestados su valoración positiva - 93%-. Esta valoración se extiende incluso a sus aristas más disruptivas y extra-institucionales, entre ellas la forma emblemática de acción colectiva del proceso: la toma u ocupación de la unidad productiva. El 84% de la población consideraba justo que trabajadores de una fábrica que está por cerrar la ocupen para ponerla a producir.³

3. Se trata de una encuesta domiciliaria representativa de la población mayor de 18 años del Área Metropolitana de Buenos Aires realizada por nuestro equipo de investigación en el ámbito del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires y el CEDESAL en agosto del año 2012. Se trabajó con un cuestionario semiestructurado. La muestra fue de 599 casos con un margen de error $\pm 4\%$ y un nivel de confianza del 95%.

GRÁFICO 2: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE EMPRESAS Y DE LA VALORACIÓN DEL MISMO. AMBA. AÑO 2012.



Fuente: Encuesta Instituto de Investigaciones Gino Germani y CEDESAL. n: 599.

Esta valoración se vincula básicamente a la importancia de la cultura del trabajo en la sociedad Argentina, a la existencia de un principio de legitimación que se ha conceptualizado como economía moral del trabajo. Es la actualización y radicalización de este principio lograda durante la crisis general pero que perdura más allá de esta, la fuente de legitimación para que el derecho al trabajo en determinadas condiciones pueda relativizar al derecho a la propiedad (Rebón, Kasparian, Hernández, 2015).

Ésta expansión fue posible también, porque si bien el desempleo descendió, continuó alcanzando niveles significativos -alrededor del 7% para los últimos años del "kirchnerismo" frente al 22% del peor momento de la crisis-. Otro elemento que favoreció la expansión fueron las condiciones políticas. En lo atinente al gobierno nacional, existió desde 2003 una política relativamente favorable a las ER. En primer lugar, se desarrollaron una serie de programas específicos de apoyo, no obstante estos fueron planificados más como una forma de inclusión social y laboral que como política de desarrollo económico. Tampoco las políticas públicas alcanzaron la relevancia que tuvieron en la vecina República de Uruguay donde contaron con un fondo público muy significativo para su financiamiento (Rieiro, 2016). En segundo lugar, el proceso fue legitimado abiertamente por el poder eje-

cutivo, que incluso apoyó una reforma de la Ley de Concursos y Quiebras a pedido de organizaciones de empresas recuperadas. Dicha reforma que fue promulgada en 2011 habilita una nueva vía de institucionalización del proceso, estableciendo que ante la quiebra de una empresa los trabajadores conformados en cooperativas utilicen las acreencias laborales para su compra.

Este conjunto de condiciones (existencia como repertorio de acción, desempleo estructural y condiciones políticas favorables) promovió que la crisis de unidades productivas -elemento intrínseco del capitalismo- diera lugar a nuevas recuperaciones aunque hayan cambiado las condiciones de origen. En tanto y en cuanto la crisis de unidades productivas es condición de posibilidad de las ER, a partir de su generalización en 2001-2002 la evolución de las recuperaciones guarda una relativa correspondencia con el ciclo económico. Como puede observarse en el ya mencionado gráfico 1, dicha evolución tiende a comportarse a partir de 2001 inversamente a la evolución de PIB.

Por otra parte, la recomposición económica potenció la consolidación de las ER preexistentes. El fuerte crecimiento económico y expansión del mercado interno de los primeros años poscrisis constituyó un aliciente para su crecimiento y continuidad.⁴ Un estudio exploratorio realizado por nuestro equipo para el período 2003-2007 con datos del OSERA IIGG encontró que la tasa anual de cierre de las ER (4,5%) en la Ciudad de Buenos Aires fue a lo largo del período menor a la de las empresas del país (7,2%) (Rebón y Salgado: 2010). Un ejercicio similar que realizamos con datos del PFA para el país en el período 2003-2015 nos indica una tasa de cierre algo superior al 1%, no obstante el bajo valor probablemente nos esté señalando un marcado subregistro de la disolución de las empresas en este relevamiento.

Finalmente, a partir de 2016 con la asunción del gobierno de centro-derecha de la Alianza Cambiemos encabezado por Mauricio Macri, se abre una nueva etapa en el ciclo de la recuperación de empresas signada por la *resistencia* a un nuevo proceso de reestructuración de inspiración neoliberal (Ferrer, 2016). Si bien dado el poco tiempo transcurrido y el carecer de datos sistemáticos dificultan una caracterización conclusiva de la etapa, el marcado cambio de políticas produce sin lugar a dudas un significativo impacto. En primer lugar el fuerte ajuste de tarifas públicas, la apertura de las importaciones y el marcado debilitamiento del mercado interno dificultan la sobrevivencia de las ER existentes y promueven la revitalización de las organizaciones que las agrupan y su movilización con otros actores que resisten el ajuste. Por otra parte, el aumento del cierre empresas promueve

4. Un elemento clave en el éxito de estas empresas es que en la mayoría de los casos las cooperativas nacientes no heredaron las deudas de las empresas fallidas.

nuevas recuperaciones. No obstante, hay un conjunto de elementos que dificultan una expansión. Entre estos, un marco político más hostil al proceso, graficado por ejemplo en el veto del gobierno de Macri a la ley de expropiación del hotel Bauen; y las condiciones macroeconómicas negativas para la recuperación productiva. También las dificultades que las ER preexistentes presentan y visibilizan públicamente en sus luchas pueden transformarse en un factor disuasivo para nuevas recuperaciones.

En suma, la historia del ciclo de recuperaciones nos muestra que dicha modalidad de acción se ha convertido en un repertorio de acción colectiva de los trabajadores para enfrentar el cierre de unidades productivas. Esta se convirtió en una práctica habitual de la clase trabajadora estable para enfrentar la vulneración de la relación salarial. Así la acción colectiva se traducirá en una nueva realidad productiva en el país. Adentrémonos a continuación con mayor detenimiento en las principales características socio productivas de las empresas resultantes.

3. La forma socio-productiva

A continuación discutimos y problematizamos la forma socio-productiva en sus principales dimensiones. De modo sintético proponemos cuatro tesis para caracterizar a las ER en lo atinente a la propiedad, la lógica de la producción, la dimensión política y los clivajes de organización del conflicto.

1. *Las empresas recuperadas expresan una forma de propiedad social de extensibilidad limitada, baja profundidad y bajo nivel de inclusividad.*

Las ER alteran las relaciones de propiedad, constituyendo procesos de transición desde la propiedad privada de la unidad productiva por el capital hacia formas de propiedad social ejercidas por los trabajadores asociados. Son estos en tanto colectivo quienes tienden a conformar una relación de apropiación con la unidad productiva. En la medida que la comunidad o asociación de trabajadores tienda a ser titular del derecho de usufructo, disposición y goce de los medios productivos nos encontramos ante una forma de propiedad social (Wright, 2013). Pero esta forma de propiedad social presenta diferentes limitaciones.

En las fábricas recuperadas encontramos que tiende generalmente a primar una forma de propiedad social de extensión específica, intensidad limitada e inclusividad baja.

La extensividad de la propiedad social (conjunto de bienes involucrados) está limitada en aquellos casos más abarcativos, al conjunto de una unidad productiva específica, a sus bienes muebles, marcas y edificios. En los casos menos extensos sólo a los bienes

muebles de la unidad productiva en cuestión. En la mayoría se trata de medios de producción de pequeña y mediana magnitud dado el tamaño de la mayoría de las unidades productivas. Como ya señalamos, las empresas no son micro-empresas pero tampoco en su mayoría grandes empresas aunque algunas revisten esta condición o posean grandes inmuebles. Se trata por lo general de empresas pequeñas y medianas, o grandes empresas que cuando fueron recuperadas partían de procesos de achicamiento (Rebón, 2007; Fajn 2003; PFA, 2014).

Por otra parte, predomina una baja intensidad de la disposición de la unidad productiva, a pesar del paso de los años en la mayoría de las empresas se registran dificultades para el acceso a su propiedad.

Existen distintas formas de acceso a la tenencia de derecho como las leyes de declaración de utilidad pública y expropiación por parte del Estado, las autorizaciones judiciales a funcionar, el alquiler a los antiguos dueños o terceros, o incluso en algunos casos la compra directa a través de la adjudicación por la justicia a partir del uso por los trabajadores de sus acreencias laborales. Las leyes de expropiación ha sido la forma más utilizada, un relevamiento nacional de PFA (2011) a 2010 indicaba que el 63% de las empresas revestía esta condición, frente a sólo un 8% de la autorización judicial, un porcentaje equivalente alquilaba las instalaciones, y un exiguo 2% había comprado la unidad en el proceso de quiebra. Para 2013 un relevamiento del OSERA señalaba que en la Ciudad de Buenos Aires las expropiaciones alcanzaban a la mitad de los casos. Esta forma de acceso consiste básicamente que el Estado –en la casi totalidad a nivel provincial- declara de utilidad pública los bienes muebles, marca e inmuebles –esto último no siempre está contemplado- y se lo entrega en comodato a los trabajadores conformados en cooperativas. Las leyes de expropiación suelen disponer una vez que las empresas son pagadas a la quiebra o antiguos propietarios un proceso de titularización a nombre de la cooperativa que en condiciones, por lo general favorables, tiene que pagar el bien en un lapso de tiempo. En la práctica la mayoría de las empresas expropiadas no han concluido la transferencia de la titularidad de los bienes por falta de vocación o fondos por parte del Estado (Entrevista a dirigente de ER, 8/2015). Además, en los últimos años el ritmo de las expropiaciones ha disminuido marcadamente. Si bien no existen datos sistemáticos, tampoco la reforma de la ley de quiebras ha producido una generalización de la compra de unidades productiva a través del uso de las acreencias de los trabajadores. (PFA, 2014, Entrevista a dirigente de ER, 8/2015).

Por otra parte, una porción de las ER permanece tomadas. En el relevamiento nacional de PFA de 2010 se registraba apenas un 5% en esta condición, en 2014 este programa registraba que el 16% de las recuperadas entre 2010 y 2013 estaban tomadas. En el relevamiento del OSERA para la Ciudad de Buenos Aires en 2013 la cifra de tenencia de hecho se elevaba al 20%. Los procesos más nuevos tienen más probabilidad de encontrarse en esta condición dado que esto suele formar parte del ciclo de recuperación. Pero también

en ocasiones encontramos casos de larga trayectoria que presentan obstáculos legales y políticos para avanzar hacia otras formas de tenencia. Un caso emblemático en este sentido es el Hotel Bauen de la Ciudad de Buenos Aires. Este posee la particularidad de que el edificio (de alto valor inmobiliario) no forma parte de la quiebra de la empresa. A pesar de la importante lucha de los trabajadores, el proceso se encuentra con serio riesgo de desalojo, potenciado al momento de finalizar la escritura de este artículo por el veto presidencial a su expropiación. En general encontramos que los obstáculos políticos a la formalización de la tenencia se han potenciado en los últimos años, en especial a partir de la asunción del nuevo gobierno a fines de 2015, siendo de esperar mayores dificultades a futuro.

Más allá de la heterogeneidad de formas, postulamos que es limitada la intensidad de la propiedad porque los trabajadores, en la mayoría de los casos, acceden a formas de control y posesión de marcas, maquinarias y de los inmuebles, pero no logran la propiedad plena de la unidad productiva. Estamos en presencia más de una posesión social que de una propiedad plena.

Finalmente, la inclusividad nos está refiriendo a una baja escala de agregación del conjunto social que se apropia del bien. Nos referimos a colectivos de trabajadores, en general pequeños o medianos, que se asocian a partir de poner en común su trabajo utilizando y disponiendo dentro los límites anteriormente marcados de las unidades productivas. Todos los trabajadores tienen el derecho igualitario, al menos en principio, a participar en las decisiones colectivas con respecto al bien. La naturaleza de la asociación –basada en el trabajo- hace que no se desarrolle al interior de la unidad productiva la escisión entre propietarios y productores, la escisión plena entre subjetividad y objetividad característica según Marx (1992) de la producción capitalista. De este modo, no prima el consumo productivo de fuerza de trabajo asalariada, la característica distintiva de la producción capitalista. Estas características no sólo se vinculan con los orígenes de las experiencias que instauran relaciones igualitarias entre los trabajadores que las conforman, sino también con la forma jurídica cooperativa de trabajo, la cual establece la propiedad conjunta de los medios de producción sobre la base de la asociación de trabajadores, limitando la contratación de trabajadores bajo relación de dependencia. Además, esta propiedad conjunta implica que las posesiones de la cooperativa no son divisibles entre individuos, sino que pertenecen al colectivo de trabajadores.⁵ Por otra parte, qué el ámbito de referencia de la propiedad este limitado sólo al colectivo de trabajadores implica que excluyen del mismo al resto del conjunto social o sociedad. Frente a otros no pertenecientes a la comunidad

5. Una interesante línea de investigación se abre aquí en torno a en qué medida esta apropiación social coexiste híbridamente en la práctica con mecanismos de apropiación privada. Temas como el desarrollo de mecanismos irregulares de compensación a la hora de los retiros o de venta de bienes que pongan en cuestión la indivisibilidad de la propiedad, entre muchos otros, merecen ser investigados para calibrar con nitidez como propiedad privada y social se combinan en cada caso.

no necesariamente se comportan diferentemente a propietarios privados, entablando relaciones de competencia y exclusión que maximicen el disfrute de su propiedad (Rebón y Salgado, 2010).

El tipo de propiedad estructura un conjunto de relaciones sociales que vuelven más probable la emergencia cierta clase de procesos. El carácter de propiedad social es favorable al desarrollo de igualdad entre los cooperativistas –por ejemplo ejemplificado en repartos relativamente equivalentes de retribuciones a la participación económica-. Al mismo tiempo el carácter limitado de su inclusividad hace que esta igualdad no necesariamente sea trascendente al colectivo laboral. Dicho de otro modo, al interior prima lo social pero en su relación con el exterior esto mismo puede desarrollarse como socialismo (Piaget, 1988), como interés semejante al de cualquier propietario privado. El principio de comunidad, y las solidaridades emergentes, no necesariamente trascienden al colectivo laboral (Itzigsohn y Rebón, 2015). Como algunos estudios sugieren, en la ampliación de la cooperativa podemos encontrar ejemplificaciones de esta tendencia. Como muestra el trabajo de Rodrigo Salgado (2012) para la Ciudad de Buenos Aires, en ocasiones la ampliación se realiza a partir de incorporar a otros trabajadores como no iguales reconfigurando la línea de escisión - entre trabajadores y propietarios- ya sea a partir de asalariar temporal o estructuralmente trabajadores configurando un mecanismo de desigualación e incluso potencialmente de explotación. No obstante, su propia investigación marca que este mecanismo no es generalizado, al momento del estudio se encontraba ausente en la mayoría de las empresas y representaba sólo un 10% del total de los trabajadores. María V. Deux Marxi (2014) estudió una cooperativa alimenticia que accedía al consumo de fuerza de trabajo asalariada mediante dos mecanismos. Por una parte, el uso de una empresa tercerizadora para contratar personal. Por la otra, la creación de una sociedad comercial que produce por cuenta y orden de la cooperativa.

La falta de extensividad de los bienes de referencia -una unidad productiva que produce un conjunto específico de medios de producción o de vida- hace que los trabajadores requieran necesariamente para realizar su reproducción de establecer relaciones de intercambio con otras unidades productivas. La posibilidad del autoconsumo como fin no es posible. En el contexto particular de una sociedad capitalista hace que este intercambio asuma una forma predominantemente mercantil y que los trabajadores se vean compelidos a maximizar sus procedimientos productivos con el objeto de competir en el mercado. Por último, la falta de intensidad de la propiedad –el predominio de tenencias precarias- tiende a convertirse en un obstáculo para la continuidad productiva y la capitalización de la empresa. En los casos más precarios porque es difícil consolidar un proceso e invertir cuando el destino es incierto, pero sobre todo en la mayoría de las situaciones por que el acceso al crédito en una sociedad capitalista depende de la titularidad jurídica de bienes.

2. Las empresas recuperadas están orientadas por el consumo pero el propósito inmediato de la producción es el valor de cambio.

Las ER nacen como estrategia de los obreros para defender su inserción ocupacional. Representan una estrategia particular de defensa obrera, en donde los trabajadores tienen que dejar de ser asalariados para poder continuar como trabajadores. Nacen como alternativa al desempleo más que al capital (Quijano, 2002). Trabajar asociada y autogestivamente fue una solución adaptativa más que una preferencia ideológica. La figura jurídica cooperativa adoptada fue elegida en función de que de las figuras disponibles es la que más ajusta a las características del proceso (Palomino et al., 2003). Si bien con el paso del tiempo los trabajadores pueden desarrollar valoración por la autogestión y vincular su experiencia a la lucha por un cambio social más amplio, la defensa laboral tiende en todo momento a ser la meta dominante (Rebón, 2007; Salgado, 2012). La empresa resultante es estructurada por esta lógica originaria. El criterio dominante es el de preservar la fuente de trabajo como un modo de poder realizar la reproducción social como trabajadores. De este modo, las ER tienden a no estar orientadas por la acumulación económica como lógica, maximizar y reinvertir ganancias como la empresa capitalista o por lógicas de acumulación política como las empresas estatistas.⁶ Están fundadas en el consumo de los trabajadores y de sus familias -por esta razón suelen ser los familiares uno de los destinatarios de los nuevos puestos laborales cuando las empresas se amplían-. Están orientadas, en lo que los teóricos de la economía social y solidaria señalan como reproducción –simple o ampliada- de la vida (Coraggio, 2008). Al no estar orientadas por la ganancia, hace que aun cuando no existe “ganancia” o excedente una vez retribuido el trabajo para las ER sea rentable la producción en tanto se preserve las condiciones de trabajo de los asociados. En qué medida estas experiencias son exitosas en función de su lógica estructurante es un campo en el cual se requiere más investigación. Si bien en general han logrado preservar los puestos de trabajo e incluso crear nuevos y los niveles de mortandad empresarial son relativamente bajos se presentan dificultades en la reproducción de la identidad social como trabajadores. Por una parte, bajo la legislación actual los trabajadores al recuperar la empresa pasan a formar parte del régimen de previsión social de los autónomos lo cual implica una serie de perjuicio en sus derechos sociales como jubilación futura, obra social y salario familiar, entre otros. Por otra parte, el único estudio sistemático con el que contamos muestra que el desenvolvimiento de las empresas es marcadamente heterogéneo. En el seguimiento Longitudinal de las ER de Ciudad de Buenos Aires entre 2003 y 2006 encontramos tres tipos de trayectorias. Un primer cuarto de las empresas había fracasado o se encontraba en graves problemas para asegurar

6. En ocasiones las lógicas de acumulación política vinculadas a distintos grupos políticos de diversa índole puede convertirse en dominantes en algunas ER. Por lo general, la identificación con esta lógica es nítida a nivel de las conducciones, en los trabajadores de base esta tiende a ser aceptada en tanto logre viabilizar la lógica de preservación de las condiciones de trabajo (Rebón: 2007).

la continuidad productiva, no alcanzando a reproducir al colectivo laboral. Otra mitad de las cooperativas alcanzaba a equiparar los ingresos de la rama, mantener e incluso crear puestos de trabajo, pero con problemas y vulnerabilidades de diverso tipo. Por último, en los restantes casos se alcanzaba una reproducción social ampliada en la cual los socios habían incorporado nuevo trabajadores y alcanzado ingresos superiores a los de la rama en condiciones relativamente sostenibles (Rebón y Salgado, 2010).

A pesar de estar orientadas por el consumo, al ser unidades productivas en condiciones de mercado su propósito inmediato de su producción es principal y necesariamente la producción de valores de cambio. Por supuesto que el valor de cambio sea la lógica central no implica la inexistencia de producción de meros valores de usos o que las empresas no estén vinculadas a otros actores a través de relaciones de reciprocidad expresadas en un conjunto de articulaciones no mercantiles con el entorno social como la práctica de donaciones, prestamos, creación de bachilleratos populares, centros culturales y escuelas de oficio, entre otras (Kasparian, 2013). Pero del intercambio mercantil depende principalmente la viabilidad productiva. Para competir exitosamente en el mercado deben maximizar el proceso productivo, ordenar el mismo por una racionalidad instrumental que le permita competir en costos y calidad.⁷ Ante el desafío de la competencia los trabajadores requieren reinvertir el excedente para capitalizarse caso contrario en el mediano plazo la empresa tenderá a la crisis productiva por falta de inversión en reemplazo de maquinaria u obsolescencia tecnológica por ejemplo. Esto se vuelve un problema agudo en las ER, dado que en muchos casos se trata de empresas que ya parten de situaciones de atraso tecnológico. En este sentido, la lógica del valor de cambio invita a la lógica de la acumulación como orientación del proceso. Si los trabajadores se orientan por una lógica exclusivamente de consumo y no reinvierten en la producción, la viabilidad de la unidad productiva puede entrar en crisis. El origen del proceso promueve este riesgo. La situación de carencia originaria hace que cuando se consiga un primer excedente o ingreso la tendencia espontánea sea a la satisfacción de necesidades inmediatas de los trabajadores y no a la planificación de inversiones a futuro.⁸

7. Esto no implica que deban producir al mismo costo que las empresas capitalistas. Además de no requerir de la ganancia como motor, disminuyen drásticamente los costos de supervisión y control laboral. Sin embargo, suelen tener costos más altos en otros rubros como en el acceso al crédito.

8. Un referente de una empresa gráfica nos relató que cuando les empezó a ir bien luego de la recuperación decidieron aumentar los salarios y reducir la jornada de trabajo. Tiempo después sufrieron una fuerte disminución de la demanda y se quedaron prácticamente sin capital de trabajo. De ahí en más aprendieron la necesidad de ahorrar e invertir, hoy han logrado modernizar la planta y se han convertido en uno de los casos más exitosos en términos económicos (Entrevista a informante clave de empresa gráfica recuperada, 8-2015).

Por otra parte, si siguen exclusivamente la lógica de la acumulación en función de la competencia en el mercado, pueden sacrificar sus condiciones de trabajo o la de otros trabajadores para poder realizarla. Dicho en otras palabras los trabajadores deben abordar creativamente esta tensión en los distintos momentos del ciclo de la empresa. Una de las alternativas practicadas es la construcción de articulaciones sociales que limiten o regulen el carácter mercantil del proceso. Las relaciones de reciprocidad con otros actores y las relaciones de redistribución con el Estado son estrategias que se usan en esta dirección. Las redes con otras unidades productivas, cooperativas o incluso pymes, les permiten en algunos casos establecer relaciones de intercambio no mercantiles, pero sobretodo relaciones de cooperación que le permitan competir con mayor peso en el mercado a partir de reducir costos a través de estrategias comunes de comercialización o compras (Itzigsohn y Rebón, 2015). El vínculo con el Estado es clave también a través de relaciones de redistribución –subsidios por ejemplo- o de compra preferencial o simplemente compra estatal que permitan fortalecer márgenes de autonomía del mercado (Kasparian, 2017; Deux Marx, 2014; Fernández Álvarez, 2012). Por otra parte, si buscar márgenes de autonomía del mercado es una de las estrategias para resolver la tensión, corresponde destacar que en algunas situaciones estas empresas caen en la situación opuesta –la dependencia de un capitalista en la comercialización- por carencia de recursos para producir o de canales de comercialización o insuficiente conocimiento. Por ejemplo, esto ocurre cuando se desarrolla como forma central en el denominado trabajo a *façon* donde los trabajadores prestan la mano de obra y maquinaria para un capitalista que brinda los insumos, llegando incluso a supervisar la producción. (Balladares, 2012).

3. Las empresas recuperadas expresan nuevos niveles de autodeterminación en la función de dirección.

Con relación a la dimensión política de las relaciones de producción al interior de la empresa, la recuperación constituye un proceso de democratización de la función de dirección frente a la empresa capitalista originaria. El poder social, es decir aquel emergente a partir de la movilización colectiva y la asociación voluntaria (Wright: 2013), tiende a dominar el espacio productivo. Con mayor o menor grado se practica la autogestión, las decisiones significativas son producto directa o indirectamente de un proceso colectivo de toma de decisiones.

Los trabajadores se asocian, se agrupan voluntariamente, como cooperativa de trabajo. Lo hacen en el marco de una sociedad capitalista, donde sus decisiones son constreñidas por la “coerción sorda” de las relaciones de producción por la imperiosa necesidad de trabajar para obtener condiciones de vida (Marx, 2002). Los trabajadores con su acción colectiva de recuperar la empresa, con mayor o menor conciencia de lo que hacen, cons-

tituyen espacios de autodeterminación en el proceso productivo que tienden a ser incompatibles con la producción capitalista. En las ER la soberanía final reside en la decisión igualitaria de los asociados, donde cada trabajador asociado tiene derecho al voto. Todos los años las cooperativas están obligadas estatutariamente a reunirse en asamblea para aprobar el balance y los socios tienen el derecho a participar en la elección de las autoridades. También, habitualmente, se realizan asambleas para los temas centrales. Como las ER, en su inmensa mayoría, son resultantes de acción colectiva contenciosa, desde el inicio la asamblea es además un modo permanente de toma y legitimación de decisiones. Por lo general, las asambleas están muy presentes en la primera etapa de la recuperación en la lucha por la tenencia, estas tienden a espaciarse luego cuando se ingresa más plenamente al momento productivo. Pero esta forma tiende a permear el conjunto de las experiencias y el peso que tiene en cada caso es variable, según diferentes elementos como tamaño de empresa o vinculación con ciertos movimientos que las promueven. Por otra parte el funcionamiento cotidiano está delegado en el órgano político-administrativo, el consejo de administración y en la práctica en los principales referentes de estos. Con la institucionalización de las empresas la delegación tiende a aumentar con respecto al momento fundante (Rebón y Salgado, 2010). Con el desenvolvimiento del proceso cobra relevancia la gestión de cuadros como forma operante en la cual el colectivo laboral asume la función de dirección (Vieitez y Dal Ri, 2001). Un referente o un conjunto de referentes concentran las decisiones cotidianas. En algunos casos, las dificultades en la gestión productiva o de algunas áreas, por ejemplo la comercialización, llevan en algunos a la cooperativa a introducir formas de gerenciamiento, de “expertos” que toman decisiones organizativas en representación de la empresa. Esta forma se ve favorecida cuando en el proceso de recuperación el colectivo laboral ha perdido a los cuadros administrativos, técnicos y de dirección existentes en la empresa fallida. La falta de conocimiento, o la creencia de esta falta es un aliciente para este tipo de articulaciones. Las situaciones de crisis productivas también alientan el gerenciamiento (Entrevista a dirigente de ER, 8/2015).

Todas estas situaciones engendran tensiones y conflictos potenciales que son en principio expresión de problemas clásicos de la sociología política.⁹ La asamblea como forma de democracia directa tiene la dificultad de mantener altos niveles de participación e involucramiento de todos a lo largo del tiempo, así como dificultades potenciales en los tiempos que lleva tomar las decisiones o en la conservación de las mismas. Además en ella no todos tienen el mismo peso y capacidad a la hora de imponer sus puntos de vista, aquellos con mayores recursos políticos tendrán mayor capacidad de hacer valer sus puntos de vista. Por otra parte, la delegación en el consejo de administración implica los problemas clásicos de las dificultades de representación y los riesgos de la autonomización

9. Puede consultarse un balance crítico de los mecanismos de toma de decisiones en las cooperativas realizado por los propios trabajadores en Julián Rebón et. al (2017).

de los representados ya enunciados mucho tiempo atrás por Robert Mitchels (2008) en su tesis sobre la ley de hierro de las oligarquías. A su vez, las formas de gerenciamiento implican los diversos tipos de problemas entre principal y agente existentes en las grandes firmas capitalistas (autonomización del mandatario del mandante) (Wright, 2013), probablemente exacerbado por el menor conocimiento de los trabajadores con respecto a los capitalistas de las diversas tareas involucradas en la gestión empresarial. Una limitación muy significativa del carácter democratizador, emerge en la medida que la empresa en su ampliación se incorpore a nuevos trabajadores sin derecho a voz y voto –asalariados- en el colectivo laboral. Acá el universo de la democracia, el quienes tienen derechos a participar de la toma de decisiones, se restringe. En otras ocasiones, aun cuando se los incorpore plenamente a los nuevos trabajadores los niveles de cohesión y cierre del grupo preexistente –los socios fundadores- frente a la falta de cohesión, organización de los nuevos, como señala la vieja tesis de Norbert Elias (2006) de los mecanismos constituyentes de la desigualdad, puede limitar en la práctica a la democratización como se demuestra en el estudio desarrollado por Rodrigo Salgado (2012).

Ninguno de los problemas referidos es irresoluble ni particular a las ER. En el fondo la recuperación representa democratización económica y como tal tiene las dificultades propias de la democracia para funcionar.

4. La recuperación desestructura el antagonismo de clase en la producción y configura una conflictividad más horizontal y múltiple, en el marco de una politización de la función de dirección.

Los elementos señalados anteriormente en torno a las dimensiones productivas cambian significativamente los ejes del conflicto con relación a las empresas capitalistas de origen. Con la recuperación se produce un fuerte proceso de colectivización e igualdad social que tiende a disolver o atenuar las jerarquías preexistentes en el espacio productivo (Wycickier, 2009). La más destacada es que el clivaje organizador del conflicto al interior de la unidad productiva deja de estar estructurado por la relación entre capitalistas y trabajadores, por la desaparición de este de la unidad productiva. Se descomponen los agrupamientos clasistas como tendencia a la organización del conflicto por las condiciones de trabajo. Con el fin o desplazamiento de este eje de desigualación el conflicto tiende a asumir formas más horizontales y múltiples. Se destaca una mayor horizontalidad por que los agrupamientos que se configuran originalmente o sobreviven de la forma social preexistente tienden a ser menos jerárquicos y a no implicar relaciones de clase. Dirigentes y dirigidos, socios fundadores y nuevos socios, trabajadores calificados y no calificados, manuales y no manuales, socios y no socios son algunos de los múltiples ejes de desigualación y configuración de agrupamientos que emergen (Bialakowsky, 2004; Salgado, 2012; Kasparian 2017). Estos ejes no se desarrollan necesariamente, y tienden muchas veces a tener fronteras difusas y transitorias. Rara vez se articulan sistemáticamente

te configurando un clivaje sólido de agrupamiento que pueda dar lugar embrionariamente a relaciones de explotación o de acaparamientos de oportunidades y, de este modo, a la reintroducción del clivaje clasista. Estos clivajes múltiples en torno a la apropiación de los recursos productivos que organizan el conflicto se superponen y articulan a clivajes actitudinales o culturales que aparece recurrentemente en los relatos sobre las conflictos y tensiones en las fábricas recuperadas. Por ejemplo, la reiterada tensión relatada en diversos estudios entre trabajadores comprometidos con la cooperativa y trabajadores con bajo compromiso e indisciplina, más teñidos por el viejo *habitus* de asalariado a los cuales solo les interesa llevarse el retiro (Dicapua, et. al 2011; Rebón, 2007). O por el recurrente relato, sobre la falta de actitud al trabajo de los “pibes” o trabajadores jóvenes frente a los antiguos trabajadores socializados en la disciplina del trabajo asalariado estable (Hudson, 2011).

Finalmente, la recuperación politiza la función de dirección en un doble sentido. Por una parte, porque la unidad productiva tiende a politizarse, dado que la producción se vincula de un modo nuevo a la dimensión política. El trabajo en una ER es producir bienes pero también participar, negociar y confrontar con movimientos, partidos políticos y el Estado (Fernández Álvarez, 2012). Es intervenir en el eje exógeno del conflicto, la lucha por la tenencia de la unidad productiva y por condiciones favorables para la producción. La función de la dirección involucra por lo tanto a una dimensión política que supera lo estrictamente productivo al interior de la empresa. Por otra parte, la característica democratizadora del proceso hace que la función de dirección sea objeto de discusión por parte del colectivo. *La recuperación politiza la función de dirección* promueve y legitima su puesta en discusión y debate por parte del colectivo laboral. Los distintos clivajes y tensiones emergentes se expresan en torno a la conducción de la cooperativa promoviendo la configuración de agrupamientos políticos en torno a la misma. Estos no necesariamente se articulan a través de proyectos políticos de más amplio alcance a nivel societal aunque en ocasiones puedan hacerlo. Por lo general se articulan a partir de cierta orientación sobre el proyecto político-productivo, y suelen estar encarnados en liderazgos personales.¹⁰ (Kasparian, 2017; Deux Marxi, 2014). Por esta razón, la construcción de una hegemonía político-productiva al interior de la cooperativa por parte de un grupo es un elemento clave para el ordenamiento y procesamiento de los conflictos. La viabilidad productivo-política de la cooperativa depende de sobremanera de esta hegemonía. Las crisis productivas y crisis políticas están muy asociadas en este tipo de emprendimientos, unas favorecen la emergencia de las otras. Por supuesto dependiendo de qué tipo de proyecto sea hegemónico, la unidad productiva avanzará en la potenciación del poder social o no, en la consolidación de los procesos de igualdad o en la consolidación de nuevas y viejas formas de estratificación del colectivo laboral.

¹⁰ Dada la escala de la mayoría de las cooperativas y la importancia en su entramado social de relaciones de amistad y parentesco, la dimensión personal posee un rol significativo.

4. Observaciones finales

En el amanecer del siglo XXI, en Argentina la difusión de las ER nutrió el repertorio de acción colectiva de los trabajadores para enfrentar el cierre de las unidades productivas. En un país en que el trabajo representa un valor clave de su configuración cultural, en el contexto de una crisis sin precedentes, anidaron las condiciones para una respuesta colectiva al cierre de unidades productivas. La dislocación social producto de la crisis del modelo económico surgido de las reestructuraciones neoliberales de los '90 constituyó el marco para la innovación en el campo productivo, articulando de nuevo modo trabajo y propiedad, democracia y producción, individuo y colectivo, empresa y entorno social.

Estos procesos afirman a nivel cultural el derecho al trabajo incluso relativizando parcialmente el derecho a la propiedad, atacando la mercantilización sin límites, corazón espiritual del neoliberalismo. Legitiman la alteración de las relaciones de propiedad cuando el capital vulnera la relación salarial. Los trabajadores para preservar su identidad social, alteran su categoría ocupacional, convirtiéndose en cooperativistas. De este modo reafirman y reactualizan la cultura del trabajo en la sociedad argentina. El trabajo como referente identitario nutre nuevas formas productivas, heterogenizando el campo laboral.

Estas empresas, a pesar de los sueños de muchos activistas, representan en la perspectiva de los trabajadores una alternativa al desempleo más que al capital. En los hechos configuraron más un proceso intersticial de cambio socioproductivo –transformación de las empresas que involucra- que una estrategia de cambio social a nivel sistémico. Con su acción defensiva los trabajadores conforman empresas más democráticas e igualitarias que las precedentes. En estas el colectivo forjado en la resistencia se transforma en sujeto productivo.

Como realidad productiva, el análisis precedente nos permite a definir a las ER como una forma híbrida cuyo carácter social es no capitalista. Dicho de otro modo no están estructuradas sobre la base del consumo productivo de fuerza de trabajo asalariado. Representan una forma de producción asociada de los trabajadores, nacida de una reconversión sui generis de empresas capitalistas. Su estructura se define por la dominancia del poder social al interior de la unidad productiva en condiciones de competencia en el mercado. El poder social es limitado y tensionado en su articulación con el mercado capitalista. De esta manera, el proceso no es incompatible con el capitalismo a escala societal, más aun se desarrolla en su marco. Las tensiones señaladas en el presente trabajo, pueden generar desplazamientos del punto de equilibrio hacia formas de capitalismo social, trabajadores asociados asalariando otros trabajadores. También hipotéticamente, aunque el actual contexto político lo dificulte, a combinaciones de poder social con estatismo, articulación del colectivo asociado con el Estado, o incluso producir avances en el poder social hacia la esfera de la circulación. Que estos desplazamientos se desarrollen o no dependen de un

conjunto heterogéneo de elementos endógenos y exógenos –condiciones de contorno-, no de una consecuencia necesaria e intrínseca de la forma productiva. Por ejemplo, la ya mencionada incorporación de fuerza de trabajo asalariado como recurso permanente de producción encuentra una serie de obstáculos para desarrollarse. Entre estos podemos nombrar obstáculos jurídicos (es ilegal para una cooperativa de trabajo asalariar por más de 6 meses a un trabajador), pero también culturales (referencia identitaria como trabajadores y rechazo a convertirse en patrones) y políticos como la existencia de relaciones con movimientos y actores que deslegitiman esta práctica. Dicho de otro modo lejos de una reducción estructuralista, el avance en una dirección u otra depende de múltiples procesos y dimensiones, y por supuesto, en ese marco de la acción y la elección –más o menos consciente- de los actores. En los hechos el proceso mismo nace de una crisis generalizada, que acotaba los márgenes de acción para los trabajadores, estos lejos de reducirse a las prácticas socialmente prescritas, al desobedecer al desempleo innovaron abriendo el nuevo campo acción del cual dimos cuenta en el presente trabajo.

5. Bibliografía

Balladares, C. (2012): Sobre el trabajo a façon en las empresas recuperadas. Notas a partir de un caso de estudio. *OSERA* N° 7, IIGG-UBA, pp. 1-17.

Basualdo, E. (2006): *Estudios de Historia Económica Argentina desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: FLACSO, Siglo XXI.

Bialakowsky, A. et al. (2004): “Empresas recuperadas: cooperación y conflicto en las nuevas formas de autogestión de los trabajadores”, *Revista Venezolana de Gerencia*, Año 9. N 26 Universidad de Zulia, Caracas, pp. 1-31.

Burawoy, M. (2008): “The Public Turn: From Labor Process to Labor Movement”, *Work and Occupations*, 35(4) pp. 371-387.

Coraggio, J. L. (2008): “La sostenibilidad de los emprendimientos de la economía social y solidaria. *Revista Otra Economía*, Vol. II N 3 segundo semestre pp. 41-57.

Dalle (2016): *Movilidad social desde las clases populares. Un estudio sociológico en el Área Metropolitana de Buenos Aires (1960-2013)*. Buenos Aires, CLACSO, IIGG-UBA.

Danani, C., Grassi, E. (2009): Trabajar para vivir o vivir para trabajar: esa es la cuestión. En *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir; vivir para trabajar*, pp. 351-372. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Deux Marzi, M. V. (2014): *De la recuperación a la consolidación. Análisis y perspectivas del trabajo y sus formas de organización en procesos de recuperación de empresas Argentina, 2000-2010* (tesis para optar por el grado de doctor en Ciencias Sociales). UBA, Buenos Aires.

Dicapua, M. A.; Marcheroni, J.; Perbellini, M.; Solero, C.; Tavella, M. (2011): “Empresas Recuperadas: cooperación y conflictividad”, *OSERA* N° 5, IIGG-UBA, pp. 1-8.

Elías, N. (2006): “Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 104/3, págs. 219-251.

Fajn, G. et al. (2003): *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.

Fernández Alvarez, M. I. (2007): “En defensa de la fuente de trabajo: demandas y prácticas de movilización en una empresa recuperada de Buenos Aires”, *Avá* n.11 Posadas, pp. 63-86.

Fernández Álvarez, M. I. (2012): “Ocupar, resistir, producir... sostener. El problema de la sustentabilidad en las experiencias de gestión colectiva del trabajo”, *OSERA* N° 7, IIGG-UBA, pp. 1-13.

Ferrer, A. (2016): “El regreso del Neoliberalismo”. *Le monde Diplomatique* N° 201.

Hudson, J. P. (2011) : *Acá No Me Manda Nadie: empresas recuperadas por obreros 2000-2010*. Buenos Aires: Ediciones Tinta Limón.

Itzigsohn J., Rebón J. (2015): “The Social Bases of the Solidarity Economy Transformative Possibilities in the global South”, *4 annual Conference of the sociology of Development*. Brown University.

Kasparian, D. (2013): “De alianzas y solidaridades. Las articulaciones no mercantiles en las empresas recuperadas de la Ciudad de Buenos Aires”, *OSERA* N° 8, IIGG-UBA.

Kulfas M. (2016): *Los tres kirchnerismos. Una historia de la economía argentina 2003-2015*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Marx, C. (1992): *Las formaciones económicas precapitalistas*, México D. F., Siglo XXI.

Marx, C. (2002): *El Capital*. México D.F, Ed. Siglo XXI.

Mitchels, R. (2008): *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Amorrortu editores.

OSERA (2013): Actualización de base de datos. Empresas recuperadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2012. Informe realizado por Denise Kasparian. *OSERA* N° 8, IIGG-UBA.

Palomino, H. et al. (2003): El movimiento de trabajadores de empresas recuperadas. *Revista Sociedad*, 20/21, Buenos Aires, UBA.

PFA (2011): *Las empresas recuperadas, 2010*. Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

PFA (2014): *Las empresas recuperadas en el período 2010-2013*. Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

PFA (2016): *Las empresas recuperadas por los trabajadores en los comienzos del gobierno de Mauricio Macri*. Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Piaget, J. (1988): *La explicación en sociología*. Barcelona, Planeta – Agostini.

Pucciarelli, A. y Strauss, L. (2011): “El sinuoso camino del fin: la democracia corporativa en jaque”, *Ciencias Sociales* 79 pp. 38 - 43.

Quijano, A. (2011): “¿Sistemas alternativos de producción?”. Boaventura de Sousa Santos (Org.). *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*, pp.369-389. México, Fondo de Cultura Económica.

Rebón, J. (2007): *La empresa de la autonomía. Trabajadores recuperando la producción*. Buenos Aires: Colectivo Ediciones-Ediciones PICASO.

Rebón, J. et al. (2017): *Saberes Recuperados. Herramientas para la autogestión*. Buenos Aires, OSERA.

Rebón, J.; Kasparian, D.; Hernández, C. (2015): “La economía moral del trabajo. La legitimidad social de las empresas recuperadas”, *Trabajo y Sociedad*, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, 2014 vol. n°23, pp. 173-194.

Rebón, J; Salgado, R. (2010): “Empresas recuperadas en la Ciudad de Buenos Aires. Un balance desde una perspectiva emancipatoria”, *Gestión obrera. Del fragmento a la acción colectiva*. Montevideo: Extensión libros, Universidad de la República- Nordan. pp. 189 - 209.

Rieiro, A. (2016): *Gestión colectiva en producción. Relaciones sociales a partir de las empresas recuperadas por sus trabajadores en el Cono Sur* (tesis para optar por el grado de doctor en Ciencias Sociales). Universidad de la República, Montevideo.

Salgado, R. (2012): *Los límites de la igualdad. Cambio y reproducción social en el proceso de recuperación de empresas por sus trabajadores* (tesis para optar por el grado de doctor en Ciencias Sociales). UBA, Buenos Aires.

Schuster, F. (2011): “Dos días que cambiaron el futuro”, *Revista de Ciencias Sociales*. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. N° 79, 30 - 37.

Thompson, E.P (1979): La economía moral de la multitud. *Tradicón, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona: Editorial Crítica; pp.62-134.

Tilly C (2008). *Contentious performances*. NY: Cambridge UniversityPress.

Wright, E. (2013): *Envisioning real utopias*. New York, Verso.

Wright, E. O. (2010): *Preguntas a la desigualdad. Ensayos sobre el análisis de clase, socialismo y marxismo*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Wycickier, G. (2009): *De la dependencia a la autogestión laboral. Sobre la reconstrucción de experiencias colectivas de trabajo en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Editorial Prometeo.